

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0027391

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No. 4819

TOTAL CAPITAL SOCIAL 100.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990139644001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA PREDIAL 9 DE OCTUBRE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ROXANA CARRION YCAZA	ECUATORIANA	0902776681	541	541	5.410.000
2	LUCIA CARRION YCAZA	ECUATORIANA	0902776665	541	541	5.410.000
3	JOSE CARRION YCAZA	ECUATORIANA	0902776673	541	541	5.410.000
4	ANDRES CARRION YCAZA	ECUATORIANA	0902776707	541	541	5.410.000
5	CARLOS CARRION YCAZA	ECUATORIANA	0902776673	541	541	5.410.000
6	VIVIAN CARRION YCAZA	ECUATORIANA	090277665	541	541	5.410.000
7	RICARDO NOBOA BEJARANO	ECUATORIANA	0904242868	6754	6754	67.540.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	100.000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, febrero 24 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL